ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2018/1420 *Convocatoria puesto de Personal Laboral Temporal: Orientador Laboral.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía, de 3 de abril de 2018, se han aprobado las bases de la convocatoria de un puesto laboral temporal, categoría profesional de Orientador Laboral. Requisitos: Titulación universitaria y curso de orientación laboral con un mínimo de 30 horas.

Lo que se hace saber para que cualquier interesado pueda presentar instancia en el plazo de 5 días.

El texto íntegro de las bases de haya publicado en la página oficial del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín. Aytocastillo.es

Castillo de Locubín, a 03 de Abril de 2018.- El Alcalde, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.

cve: BOP-2018-1420
Verificable en https://bop.dipujaen.es